

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA PÚBLICA Y AUTOGOBIERNO

5242

RESOLUCIÓN 115/2017, de 17 de octubre, del Director de la Secretaría del Gobierno y de Relaciones con el Parlamento, por la que se dispone la publicación del Acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que se resuelven las solicitudes presentadas en el marco de la Orden de 27 de junio de 2017, de la Consejera de Desarrollo Económico e Infraestructuras, por la que se regula y convoca, para el ejercicio 2017, el programa de ayudas a la extensión de redes de banda ancha de nueva generación en polígonos empresariales de Euskadi.

Habiéndose aprobado por el Consejo de Gobierno, en su sesión celebrada el día 17 de octubre de 2017, el Acuerdo por el que se resuelven las solicitudes presentadas en el marco de la Orden de 27 de junio de 2017, de la Consejera de Desarrollo Económico e Infraestructuras, por la que se regula y convoca, para el ejercicio 2017, el programa de ayudas a la extensión de redes de banda ancha de nueva generación en polígonos empresariales de Euskadi, y a los efectos de darle la publicidad debida,

RESUELVO:

Artículo único.— Publicar en el Boletín Oficial del País Vasco el texto del Acuerdo por el que se resuelven las solicitudes presentadas en el marco de la Orden de 27 de junio de 2017, de la Consejera de Desarrollo Económico e Infraestructuras, por la que se regula y convoca, para el ejercicio 2017, el programa de ayudas a la extensión de redes de banda ancha de nueva generación en polígonos empresariales de Euskadi, que figura como anexo a la presente.

En Vitoria-Gasteiz, a 17 de octubre de 2017.

El Director de la Secretaría del Gobierno y de Relaciones con el Parlamento,
JUAN ANTONIO ARIETA-ARAUNABEÑA IBARZABAL.

ANEXO A LA RESOLUCIÓN 115/2017, DE 17 DE OCTUBRE, DEL DIRECTOR DE LA SECRETARÍA DEL GOBIERNO Y DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO

ACUERDO de Consejo de Gobierno de 17 de octubre de 2017, por el que se resuelven las solicitudes presentadas en el marco de la Orden de 27 de junio de 2017, de la Consejera de Desarrollo Económico e Infraestructuras, por la que se regula y convoca, para el ejercicio 2017, el programa de ayudas a la extensión de redes de banda ancha de nueva generación en polígonos empresariales de Euskadi.

La Orden de 27 de junio de 2017, de la Consejera de Desarrollo Económico e Infraestructuras regula y convoca, para el ejercicio 2017, el programa de ayudas a la extensión de redes de banda ancha de nueva generación en polígonos empresariales de Euskadi.

Es objeto de la misma reglar la concesión de ayudas para extender las redes de banda ancha ultrarrápida en aquellas zonas geográficas de Euskadi en las que se realiza, o se tiene previsto realizar actividades económicas, preferentemente industriales, que tienen la consideración de «zonas blancas NGA», esto es, en las que ni existe, ni se prevé que exista en los próximos 3 años, infraestructuras de telecomunicaciones que permitan los servicios de acceso a Internet en condiciones de Banda Ancha NGA.

De conformidad a lo dispuesto en la convocatoria, los recursos económicos destinados a la citada finalidad ascienden a la cantidad de 8.739.848,10 euros, desglosada de la siguiente manera:

– 8.200.000,00 euros, para el lote de polígonos empresariales con muy alta necesidad de conectividad (Lote 1), clasificados todos ellos como Zonas Blancas por la Secretaria de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información para el ejercicio 2017.

– 539.848,10 euros, para el lote de polígonos empresariales con alta necesidad de conectividad (Lote 2), clasificados todos ellos como Zonas Blancas por la Secretaria de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información para el ejercicio 2017.

Tal y como se dispone en el programa de ayudas, pueden acceder a la condición de entidades beneficiarias de las subvenciones contempladas en la citada Orden las personas físicas o jurídicas pertenecientes al sector privado, que ostentan la condición de operador debidamente habilitado, conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones, y cumplir con el resto de los requisitos exigidos en la Orden que regula y convoca, para el ejercicio 2017, el programa de ayudas a la extensión de redes de banda ancha de nueva generación en polígonos empresariales de Euskadi.

En la Memoria de la Dirección de Emprendimiento, Innovación y Sociedad de la Información, y en el acta del órgano de evaluación de 27 de septiembre de 2017, que obran en el expediente, se hacen constar las siguientes consideraciones:

– Que tras finalizar el plazo de presentación de solicitudes para los dos Lotes contemplados en el programa de ayudas (Lote 1 y Lote 2), se ha presentado una única solicitud por parte de la entidad Telefónica de España, S.A.U. para hacer el despliegue en el Lote 1.

– Que la única oferta presentada cumple con los requisitos mínimos establecidos en la Orden reguladora, con un total de 83 puntos.

– Que tras la aprobación de la propuesta de valoración provisional del Lote 1, se notificó la misma a Telefónica de España, S.A.U, por un plazo de diez días para formular las alegaciones que tuviera por conveniente. Dentro del plazo de alegaciones se recibió escrito suscrito por Manuel

Angel Alonso Pérez representante validado por el poder notarial presentado, como representante de Telefónica a efectos del expediente PEBA 00002-2017.

– Que tras la aprobación de la propuesta de adjudicación provisional, del Lote 1 a Telefónica de España, S.A.U., con fecha 27 de septiembre de 2017 se ha procedido por el Órgano de Evaluación a elevar a propuesta definitiva de concesión la propuesta provisional y su remisión a la Consejera de Desarrollo Económico e Infraestructuras para su elevación a Consejo de Gobierno. En la propuesta definitiva se dispone que:

1) El importe de las ayudas aprobadas alcanza la cantidad de 7.977.068,10 euros, correspondiente al 90% del presupuesto presentado y aceptado de 8.863.409,00 euros.

2) Dicha ayuda se destinará a la ejecución de los proyectos presentados en la relación de polígonos incluidos en el Lote 1 (146 polígonos) «lote de polígonos de muy alta necesidad de conectividad», que requerirán redes NGA que permitan velocidades de al menos 300 Mb simétricos por usuario final y medidos a la salida del equipo de red más próximo al usuario. Estos polígonos son los que se señalan en el Anexo II de la Orden reguladora y en el propio Acta del órgano de Evaluación.

La Sociedad para la Transformación Competitiva / Eraldaketa Lehiakorrerako Sozietatea, S.A. (SPRI), como Entidad Colaboradora, según el artículo 16.2.d) de la Orden reguladora, realizará inspecciones para verificar la ejecución de los proyectos, especialmente de los condicionantes técnicos del servicio detallados en los artículos 5 y 6 de la citada Orden, sobre los servicios mayoristas.

El artículo 13.1 de la Orden de 27 de junio de 2017, de la Consejera de Desarrollo Económico e Infraestructuras, por la que se regula y convoca, para el ejercicio 2017, el programa de ayudas a la extensión de redes de banda ancha de nueva generación en polígonos empresariales de Euskadi, dispone que las solicitudes presentadas se tramitarán en un único procedimiento, cuya resolución corresponde al Consejo de Gobierno, a instancia de la Consejera de Desarrollo Económico e Infraestructuras que dará traslado de la propuesta formulada por el órgano de evaluación.

En base a ello, a propuesta de la Consejera de Desarrollo Económico e Infraestructuras, previa deliberación, el Consejo de Gobierno adopta el siguiente

ACUERDO

«Primero.– Aprobar el proyecto presentado por Telefónica de España, S.A.U., que se corresponde con el código de expediente n.º PEBA 00002-2017, adjudicar al mismo el Lote 1, admitir entre los gastos presentados un total de 8.863.409,00 euros y conceder a Telefónica de España, S.A.U. una subvención de hasta 7.977.068,10 euros.

Segundo.– Dicha ayuda se destinará a la ejecución de los proyectos presentados en relación de polígonos incluidos en el Lote 1 (146 polígonos) "lote de polígonos de muy alta necesidad de conectividad" que se señalan en el Anexo II de la Orden reguladora y que se detallan en el anexo al presente Acuerdo.

El plazo máximo de ejecución del proyecto será de 16 meses, contados desde la fecha de la notificación del presente Acuerdo y podrá ampliarse hasta un total de dieciocho meses, cumplidos los requisitos establecidos en la Orden reguladora.

Tercero.– Notificar este Acuerdo al interesado, contra el que podrá interponerse recurso de reposición, ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses».

jueves 2 de noviembre de 2017

ANEXO AL ACUERDO

CODPOLIG	TH	Municipio	Uni_Pobl
01Ayalamadura	Álava	Alegría-Dulantzi	Alegría-Dulantzi
01Lurgorri	Álava	Alegría-Dulantzi	Alegría-Dulantzi
01Usategi	Álava	Alegría-Dulantzi	Alegría-Dulantzi
01Amenabar	Álava	Aramaio	Olaeta/Diseminado
01Barrataguren	Álava	Artziniega	Artziniega
01Ureta	Álava	Artziniega	Artziniega
01Avinorsa	Álava	Armiñón	Armiñón/Diseminado
01Asparrena	Álava	Asparrena	Araia/Diseminado
01Tarimas	Álava	Berantevilla	Lacorzanilla/Diseminado
01Biomendi	Álava	Bernedo	Bernedo
01Gazeta	Álava	Elburgo/Burgelu	Gazeta
01Bodegas	Álava	Elciego	Elciego
01Bodegas1	Álava	Elciego	Elciego/Diseminado
01Laguardia1	Álava	Laguardia	Laguardia
01Laguardia2	Álava	Laguardia	Laguardia
01Laguardia3	Álava	Laguardia	Laguardia
01Valecilla	Álava	Laguardia	Laguardia/Diseminado
01Casablanca	Álava	Laguardia	Laserna/Diseminado
01Lapuebla	Álava	Lapuebla de Labarca	Lapuebla de Labarca
01Maetzu	Álava	Arria-Maetzu	Maestu/Diseminado
01Okondo	Álava	Okondo	Zudivarte/Diseminado
01Oionurbano	Álava	Oyón-Oion	Oyón-Oion
01Agraria	Álava	Ribera Baja	Rivabellosa
01Arasur-Anexo	Álava	Ribera Baja	Rivabellosa
01El_Ventorro	Álava	San Millán	Durruma/San Román de San Millán
01Okiturri	Álava	San Millán	Durruma/San Román de San Millán
01Izarra	Álava	Urkabustaiz	Izarra
01Tuesta	Álava	Valdegovía	Tuesta/Diseminado
01Bodegas4	Álava	Villabuena de Álava	Villabuena de Álava/Eskuernaga
01Condesa	Álava	Legutio	Goiaín/Diseminado
01Lladie	Álava	Legutio	Goiaín/Diseminado
01Islarra	Álava	Zuia	Altube/Diseminado
01Murgia	Álava	Zuia	Murgia
01Olabarri	Álava	Iruña de Oca	Olabarri/Diseminado
01Trespuentes	Álava	Iruña de Oca	Trespuentes/Diseminado
01Zubillaga	Álava	Lantarón	Zubillaga
20_Txarama Norte	Gipuzkoa	Altzo	Altzo/Diseminado
20_Txarama Sur	Gipuzkoa	Altzo	Altzo/Diseminado
20_Ibarreta (Antzuola)	Gipuzkoa	Antzuola	Antzuola/Diseminado
20_Isuses	Gipuzkoa	Arama	Arama/Diseminado
20_Orkli	Gipuzkoa	Arama	Arama/Diseminado
20_Aiu 1 Zubikoeta	Gipuzkoa	Ataun	San Martín/Diseminado
20_II.2 Andatza-San Pedro	Gipuzkoa	Aia	Andatza/Diseminado
20_I.19 Santio Erreka	Gipuzkoa	Aia	Santio Erreka/Diseminado
20_II.4 Aranguren	Gipuzkoa	Aia	Santio Erreka/Diseminado
20_A.I.U. 7 (Pol. Benta)_8	Gipuzkoa	Belauntza	Belauntza/Diseminado
20_A.I.U. 9 (Beotibar)	Gipuzkoa	Belauntza	Belauntza/Diseminado
20A.I.O.10	Gipuzkoa	Belauntza	Belauntza/Diseminado
20_AIU 10 Sario	Gipuzkoa	Berrobi	Berrobi/Diseminado
20_AIU 15 Elbarren	Gipuzkoa	Bidegoian	Bidania/Diseminado
20_Polígono Itziar	Gipuzkoa	Deba	Itziar/Diseminado
20_Jalotza	Gipuzkoa	Elgeta	Elgeta/Diseminado
20_Pagatza	Gipuzkoa	Elgeta	Elgeta/Diseminado
20_Pol. Berraondokua	Gipuzkoa	Elgeta	Elgeta/Diseminado
20_Urruti	Gipuzkoa	Gabiria	Alegia/Diseminado
20_Une Oria	Gipuzkoa	Gabiria	Gabiria/Diseminado
20_Edersal	Gipuzkoa	Gabiria	Gabiria/Diseminado
20_Portuko Industrialdea	Gipuzkoa	Getaria	Getaria

jueves 2 de noviembre de 2017

CODPOLIG	TH	Municipio	Uni_Pobl
20_Txori-Tonpe Industrialdea	Gipuzkoa	Getaria	Getaria
20_Igarategi Industrialdea	Gipuzkoa	Getaria	San Prudentzio/Diseminado
20_Erota	Gipuzkoa	Idiazabal	Idiazabal/Diseminado
20_Jaso (Idiazabal)	Gipuzkoa	Idiazabal	Idiazabal/Diseminado
20_Fagor-Garagartza	Gipuzkoa	Mondragón	Garagartza/Diseminado
20_Kobate	Gipuzkoa	Mondragón	Garagartza/Diseminado
20_Meatzerreka	Gipuzkoa	Mondragón	Meatzerreka/Diseminado
20_Pol. Antzomendi (Galdona)	Gipuzkoa	Mutriku	Galdona/Diseminado
20_Mijoa U.E.3 Txirritxa	Gipuzkoa	Mutriku	Mijoa/Diseminado
20_11. Oximek	Gipuzkoa	Ormaiztegi	Ormaiztegi/Diseminado
20_12. Irizar	Gipuzkoa	Ormaiztegi	Ormaiztegi/Diseminado
20_13. Peydesa	Gipuzkoa	Ormaiztegi	Ormaiztegi/Diseminado
20_A.46 Altzibar	Gipuzkoa	Oiartzun	Altzibar/Diseminado
20_Egiluze	Gipuzkoa	Errenteria	Errenteria/Diseminado
20_Al.18 Papin	Gipuzkoa	San Sebastián	Donostia / San Sebastián
20_Aldaba - Berazubi – Haundi	Gipuzkoa	Tolosa	Aldaba/Diseminado
20_AIU. 24 Iturbe	Gipuzkoa	Urnieta	Urnieta/Diseminado
20_A. 86	Gipuzkoa	Usurbil	Aginaga/Diseminado
20_Osintxu	Gipuzkoa	Bergara	Osintxu/Diseminado
20_Ola	Gipuzkoa	Bergara	Elorregi/Diseminado
20_Ubera	Gipuzkoa	Bergara	Ubera/Diseminado
20_Labegaraieta	Gipuzkoa	Bergara	Bergara
20_A-1 Urretxu	Gipuzkoa	Urretxu	Urretxu
20_A-2	Gipuzkoa	Urretxu	Urretxu
20Aceria	Gipuzkoa	Urretxu	Urretxu
20_Erratzu	Gipuzkoa	Urretxu	Urretxu/Diseminado
20_Olaeta	Gipuzkoa	Zaldibia	Zaldibia/Diseminado
20_Urteta	Gipuzkoa	Zarautz	Zarautz
48_Burdinola	Bizkaia	Amoroto	Ugaran/Diseminado
48Ugarriza	Bizkaia	Arakaldo	Arakaldo/Diseminado
48_Zelaia	Bizkaia	Arantzazu	Zelaia
48_Arbide	Bizkaia	Arrankudiaga	Arene/Diseminado
48_Rezola	Bizkaia	Arrigorriaga	Arrigorriaga/Diseminado
48Martiertui	Bizkaia	Arrigorriaga	Martiertu/Diseminado
48_Artzalde	Bizkaia	Bakio	Artzalde/Diseminado
48_Gardotza	Bizkaia	Berriatua	Asterrika/Diseminado
48_Olaso	Bizkaia	Berriatua	Magdalena/Diseminado
48_Trebol	Bizkaia	Busturia	Altamira-San Kristobal
48Ambasaguas	Bizkaia	Valle de Carranza	Ambasaguas
48_Altza	Bizkaia	Etxebarria	Altzaa/Diseminado
48_Galartza	Bizkaia	Etxebarria	Galartza/Diseminado
48_La Aceña	Bizkaia	Galdames	La Aceña/Diseminado
48_Gatika	Bizkaia	Gatika	Ugarte/Diseminado
48_Padura	Bizkaia	Güeñes	Sodupe
48Amunaga	Bizkaia	Gernika-Lumo	Arana
48_Danobat	Bizkaia	Ispaster	Ispaster-Elexalde
48_Basokoetxe	Bizkaia	Ispaster	Ispaster-Elexalde
48_Arbizola	Bizkaia	Izurtza	Izurza/Diseminado
48_Ortuzar	Bizkaia	Izurtza	Izurza/Diseminado
48_Saturnino	Bizkaia	Izurtza	Izurza/Diseminado
48_U. E. Sasikola	Bizkaia	Izurtza	Izurza/Diseminado
48_Maderas Lekue	Bizkaia	Larrabetzu	Uria
48Sarrikola	Bizkaia	Larrabetzu	Uria
48_Beitia	Bizkaia	Larrabetzu	Larrabetzu/Diseminado
48Aldebarrena	Bizkaia	Mañaria	Mañaria/Diseminado
48_31. Dentici	Bizkaia	Markina-Xemein	Markina-Xemein
48_32. Barinaga	Bizkaia	Markina-Xemein	Markina-Xemein
48_34. Esperanza	Bizkaia	Markina-Xemein	Markina-Xemein
48_33. Otola	Bizkaia	Markina-Xemein	Markina-Xemein/Diseminado
48_35. Urlo	Bizkaia	Markina-Xemein	Markina-Xemein/Diseminado
48_37. Erdoza	Bizkaia	Markina-Xemein	Markina-Xemein/Diseminado
48Muxika	Bizkaia	Muxika	San Roman/Diseminado

jueves 2 de noviembre de 2017

CODPOLIG	TH	Municipio	Uni_Pobl
48_Saui Agerre-Untxeta	Bizkaia	Muxika	Ugarte/Diseminado
48_Fergoplast	Bizkaia	Muskiz	San Juan de Muskiz
48_San Antonio	Bizkaia	Otxandio	Otxandio
48Vicinay	Bizkaia	Otxandio	Otxandio
48_Zelaieta	Bizkaia	Otxandio	Otxandio/Diseminado
48Renteria	Bizkaia	Ondarroa	Ondarroa/Diseminado
48_Ukerria	Bizkaia	Orduña	Orduña/Diseminado
48_Zubiaur	Bizkaia	Orozko	Bengoetxea
48_Torrezar	Bizkaia	Orozko	Murueta/Diseminado
48_El Arenao	Bizkaia	Sopuerta	El Arenao
48_La Sota	Bizkaia	Sopuerta	Las Ribas
48_Igeltzera	Bizkaia	Urduliz	La Campa/Diseminado
48_Labetxe	Bizkaia	Urduliz	Mendiondo/Diseminado
48Arla	Bizkaia	Balmaseda	Peñueco/Diseminado
48Markoida	Bizkaia	Atxondo	Apatamonasterio
48Basauntz	Bizkaia	Igorre	Basauntz/Diseminado
48_San Juan	Bizkaia	Igorre	San Juan
48Urkizu	Bizkaia	Igorre	Urkizu/Diseminado
48Okango	Bizkaia	Zaldibar	Gazaga
48_Nocedal	Bizkaia	Zalla	La Herrera/Diseminado
48_Neinver	Bizkaia	Derio	San Antolin/Diseminado
48_Poligono Industrial Aeropuerto	Bizkaia	Derio	San Esteban/Diseminado
48_Área Terciaria Hospital Quirón	Bizkaia	Erandio	Goiherrri/Diseminado
48_Fatima	Bizkaia	Erandio	Lutxana-Enekuri/Diseminado
48_S.U.I. Murueta	Bizkaia	Murueta	Murueta/Diseminado
48_Nabarnizko Industrialdea	Bizkaia	Nabarniz	Elexalde